

Los ciudadanos víctimas

Con cierta frecuencia, se escucha en medios de comunicación posicionamientos políticos de algunas víctimas del terrorismo sobre los que creemos que resulta necesario hacer una pequeña reflexión.

Las víctimas que han sufrido en propia carne el azote de la violencia terrorista, son eso mismo, víctimas del terrorismo, mayormente del de ETA, pero también de otras bandas terroristas que afortunadamente se extinguieron. Todas ellas son víctimas con su particular dolor a cuestas, su propio relato, su memoria, su futuro. Cada una de ellas con su punto de vista, sus aficiones y sus filiaciones o sus indefiniciones. Lo que a todas ellas les vincula y les une es que han sido víctimas del ataque perpetrado por el terrorismo contra toda la sociedad con el objeto de amedrentarnos y hacernos claudicar a nuestra opción por la libertad. Por ello, es absolutamente necesario que el resto de la ciudadanía actúe para que ellas perciban que queremos compartir esa parte privativa de su daño, que esa injusticia no la aceptamos, que sepan que estamos de su parte, que nosotros también reclamamos justicia, verdad y memoria.

En Gesto por la Paz defendemos ese papel relevante de narradores de su padecimiento injusto, de fedatarios de la deslegitimación de la violencia –en palabras de Maixabel Lasa-. Son portadores de un papel de primer orden al ser autores necesarios de la memoria, al ser trabajadores del no olvido en la narración de la injusticia sufrida. Hasta aquí, el apoyo de la sociedad hacia ellas tiene que ser unánime e incuestionable. No obstante, algunas víctimas han decidido defender públicamente sus opiniones políticas. Tienen todo el derecho y el respeto, como cualquier otro ciudadano. Sin embargo, no podemos compartir su actitud, cuando tratan de dar un plus de legitimidad a esas ideas o cuando exigen al resto de la ciudadanía el apoyo a sus postulados políticos por el hecho de ser víctimas del terrorismo. Sus ideas y las de cualquier otro ciudadano son igualmente respetables, pero por ser víctimas quienes las defiendan, no tienen más valor, ni legitimidad, ni desde luego pueden reclamar mayor apoyo.

En cualquier caso, esta cuestión no puede eclipsar el deber social hacia el colectivo de víctimas del terrorismo: comprometernos claramente con el reconocimiento, la solidaridad y la memoria hacia ellas. Y, además, no podemos eludir esta labor con el argumento escapista de que han tomado partido por tal ideología o de que están todas manipuladas. No. La realidad de las víctimas es demasiado plural y, sobre todo, comprometedoras como para inhibirnos de ellas con tan poco fundamento, como si la cosa no fuese con todas y todos nosotros.

En otro orden de cosas, el Estado de Derecho se ha provisto de leyes y normas con las que poner en marcha la convivencia democrática. De esta manera, cuando las condenas de los presos llegan a su fin y se procede a su salida, tal y como marca la ley, algunas víctimas expresan airadamente su oposición. Podemos entender su dolor al ver salir en libertad a su victimario. Es entonces cuando la sociedad puede y debe intervenir positivamente y extender un plus de solidaridad hacia la víctima, trenzar un manto de cercanía y comprensión. Tenemos que ofrecer más amparo a la víctima y menos recrearnos en polémicas dolorosas, menos difamar a quien, en función de sus deberes, ha aplicado la ley. No podemos admitir que se ponga en solfa constante e

inquisitorialmente la profesionalidad de los jueces, el proceder del gobierno o del funcionario que abrió la celda, cuando todo su "delito" fue proceder en consecuencia con la ley.

La aplicación de la ley puede conllevar resultados no apetecidos, pero ajustados a Derecho. Por ello creemos que debemos ser respetuosos con el proceder de los tribunales porque es necesario confiar en que las decisiones judiciales se ajustan a las reglas de juego democrático y a los fundamentos del Estado de Derecho. Rechazamos de plano las acusaciones que se vierten sobre el poder judicial y sobre el Gobierno de ser conniventes con ETA por el mero hecho de aplicar la ley, incluso aunque las consecuencias de esas decisiones alguien pudiera interpretar como elementos que nos alejan del fin del terrorismo.

Nos gustaría terminar con las constructivas palabras que este año nos regaló una víctima, allá por febrero. Gracias Nati: *las víctimas no podemos, ni debemos, olvidar el pasado. Pero tampoco podemos quedarnos atrapados en el tiempo. Enfoquemos nuestra mirada y nuestro impulso hacia el futuro, con la confianza de que todo irá bien. Disfrutemos de los buenos momentos que nos ofrezca la vida. MERECEMOS SER FELICES.*

Fabián Laespada e Isabel Urkijo
Gesto por la Paz

Publicada el 18 de junio en El Correo